



## Proponen elevar sanciones por maltrato animal

La diputada federal del PRI Karina Marlen Barrón propuso cambios al Código Penal Federal para aumentar al doble las sanciones por maltrato animal, particularmente a quienes causen sufrimiento o provoquen la muerte a animales en situación de abandono o de calle. Destacó que, en los casos específicos de maltrato animal, las penas aumentarán al doble de las que fija la ley vigente que actualmente son de 12 meses a 10 años de prisión y el equivalente de 200 a 2 mil días de multa.

<https://drive.google.com/file/d/1dyCXSu3-3lnajigR94qzPhXHd482Skb-/view>